



MAT.: REVOQUESE EL DECRETO ALCALDICIO N° 0807 DE FECHA 22.04.2021, QUE APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS, NOMBRA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACIÓN PUBLICA DE "ADQUISICION EXAMENES PARA PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS AÑO 2021"

ALGARROBO,  
DECRETO N°

28 ABR 2021

0846



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. Ley N° 19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. D. A. N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
6. D.A. N.° 1874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
7. D.A. N° 0807 de fecha 22.04.2021, Aprueba Bases Administrativas Y técnicas para "Adquisición exámenes para programa Imágenes Diagnosticas en Aps año 2021".
8. D.A. N° 0146 de Fecha 18.01.2021 Establece Subrogancias de Alcaldía y Control I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

1. Oficio N° 051 de fecha 28.04.2021, emitido por Dirección Administrativa en la cual solicita Revocar el Proceso de Licitación Pública denominado "Adquisición exámenes para programa Imágenes Diagnosticas en APS año 2021", el motivo principal es que algunas prestaciones que se solicitan en licitación se están realizando directamente en el Centro de Salud Familiar.

DECRETO:

- I. **REVÓQUESE** El Decreto Alcaldicio N° 0807 de fecha 22.04.2021, Que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas de Licitación denominada "Adquisición Exámenes para Programa Imágenes Diagnosticas en Aps año 2021", Nombra Comisión evaluadora y Llama a Licitación Pública.
- II. **DÉJESE CONSTANCIA** que la revocación del Decreto Alcaldicio N° 0807 de fecha 22.04.2021, implica dejar sin efecto tanto las Bases Administrativas como las Bases Técnicas y el llamado a Licitación Pública efectuado al respecto, denominado "Adquisición Exámenes para Programa Imágenes Diagnosticas en Aps Año 2021" ID 2688-16-LE21.
- III. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)), para publicidad y conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS  
ALCALDESA (S)

MCGB/PFMM/U.C./DVD/rpe

**DISTRIBUCIÓN:**

- Adquisiciones Salud (1)
- Control (1)
- Archivo. (2)

